

En la Villa de Moratalla  
8 de Mayo de 1892. A los ocho de Mayo de mil ochocientos



noventa y dos, reunidos los señores concejales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jose de Pineda y Canete, gubeyto de celebrar la sesion correspondiente al dia de hoy, por dicho señor se declaró abierta, ordenándose la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

- Mueda
- Enillen
- Mueda Lopez
- Gomez
- Olivera
- Escuerro
- Kalero
- Saur. Lopez
- Gomez
- Rodriguez

Y igualmente se leyeron los Boletines y oficios recibidos acordando su cumplimiento.

Acto seguido S. tomaron los siguientes acuerdos.

Acceder a lo solicitado por D. Cipriano Palencia y Vela, pidiendo se le facilite quinientas pesetas de los fondos del Posito.

Aprobar las cuentas presentadas por D. Alfonso Lopez Yusta de sus comisiones a Mérida con los moros del actual recenptaro y revision de años anteriores, y socorro facilitado a los mismos, sumando ochenta y una y setenta pesetas respectivamente.

Aprobar los pliegos de condiciones para las subastas del arbitrio de consumos y servicio del alumbrado publico para el próximo ejercicio, y que se anuncien para el dia veintiocho del actual ante la comision nombrada anteriormente.

Y uniformar favorablemente el recurso promovido por el moro del actual distramiento José Lopez y Lopez.

El Sr. Presidente dio cuenta de haber ordenado la devolucion de dosmil pesetas al de

*[Handwritten signature]*

